

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



*Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia*

RESOLUCIÓN MINNA N.º 746/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 01/2025 “CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE LIBROS DE CUENTOS INFANTILES Y MATERIALES CONEXOS” ID 471.030”.

Asunción, 12 de agosto de 2025

VISTO:

El Memorando DGAF N.º 352/2025 de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Memorandum DUOC N.º 131/2025, y el Informe de Evaluación de la oferta económica de la convocatoria en la modalidad de **Licitación Pública Nacional N.º 01/2025 “Consultoría para la Producción de Libros de Cuentos Infantiles y Materiales Conexos” ID 471.030**, elevada por los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N.º 461/2025 de fecha 22 de mayo de 2025, presentes en reunión de fecha 12 de agosto de 2025, y;

CONSIDERANDO: La Ley N.º 6174/2018 “Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)”, conforme a lo dispuesto en el Art. 1º.

La Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto reglamentario N.º 2264/24, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 55 de la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, la cual establece que: “**ADJUDICACIÓN:** Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”.

El Decreto N.º 4400 de la Presidencia de la República “Por el cual se autoriza el viaje del Ministro de la Niñez y la Adolescencia y se Designa Sustituto, de fecha 7 de agosto de 2025.



RA 1953

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



*Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia*

RESOLUCIÓN MINNA N.º 746/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 01/2025 “CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE LIBROS DE CUENTOS INFANTILES Y MATERIALES CONEXOS” ID 471.030”.

La Resolución MINNA N.º 460/2025 “Por la cual se autoriza el inicio de la convocatoria en la modalidad de Licitación Pública nacional N.º 12025 “Consultoría para la Producción de libros de cuentos infantiles y materiales conexos” ID 471.030 y se aprueba el pliego de bases y condiciones” de fecha 22 de mayo de 2025.

La Resolución MINNA N.º 655/2025 “Por la cual se aprueba el resultado de la Evaluación Técnica y se dispone la apertura de la oferta económica de la convocatoria de Licitación Pública Nacional N.º 01/2025 “Consultoría para la Producción de Libros de Cuentos Infantiles y Materiales Conexos” ID 471.030” de fecha 21 de julio de 2025.

El Informe de Evaluación de la oferta económica, de fecha 12 de agosto del año dos mil veinticinco, donde los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N.º 461/2025 de fecha 22 de mayo del año dos mil veinticinco, concluyen: “Que, el oferente ATLAS REPRESENTACIONES S.A., ha superado satisfactoriamente la evaluación técnica así como la evaluación de la propuesta económica presentada por el mismo en el marco de la convocatoria de “Consultoría para la producción de libros de cuentos infantiles y materiales conexos” ID 471.030, obteniendo la totalidad de puntos posibles en ambas etapas, por lo que este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad Institucional, según lo establecido en el artículo 55 de la Ley N.º 7021/22, en los siguientes términos: 1. ADJUDICAR la convocatoria de Licitación Pública Nacional N.º 01/2025 “Consultoría para la producción de libros de cuentos infantiles y materiales conexos” ID 471.030, a la oferta presentada por empresa ATLAS REPRESENTACIONES S.A. (RUC: 80036446-5), por el monto total de Gs. 1.402.500.000 (Guaraníes mil cuatrocientos dos millones quinientos mil) IVA incluido, por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.”.

RA 1953

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.º 746/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 01/2025 “CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE LIBROS DE CUENTOS INFANTILES Y MATERIALES CONEXOS” ID 471.030”.

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en el Presupuesto General de Gastos de la Nación 2025 y su respectivo Decreto reglamentario, según CDP N.º 060/2025.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO SUSTITUTO DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE

Artículo 1º:

Adjudicar, la convocatoria en la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 01/2025 “CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE LIBROS DE CUENTOS INFANTILES Y MATERIALES CONEXOS” ID 471.030, a la oferta presentada por el oferente ATLAS REPRESENTACIONES S.A. (RUC: 80036446-5), por el monto total de Gs. 1.402.500.000 (Garaníes mil cuatrocientos dos millones quinientos mil) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

LMCN N.º 01/2025 “CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE LIBROS DE CUENTOS INFANTILES Y MATERIALES CONEXOS” ID 471.030						Oferente: ATLAS REPRESENTACIONES S.A.
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio total (IVA incluido)
1	80101507-007	Consultoría para la producción de libros de cuentos infantiles y materiales conexos.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.402.500.000

Artículo 2º. -

Autorizar, a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



*Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia*

RESOLUCIÓN MINNA N.º 746/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 01/2025 “CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE LIBROS DE CUENTOS INFANTILES Y MATERIALES CONEXOS” ID 471.030”.

Artículo 3º. - **Designar**, a la **Sra. Lucía Romero** con **C.I. N.º 2.843.979**, Coordinadora Unidad Ejecutora de Proyectos, dependiente de la Dirección de Política Integral de la Primera Infancia del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, como administradora del contrato adjudicado por la presente resolución.

Artículo 4º. - **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sandra Alegre Centurion
Secretaria General



Abg. Víctor Eduardo Escobar Said
Ministro Sustituto